

RESOLUCION N° 163/2016

Paraná, 2 de Noviembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se ha producido la vacancia en el cargo de Oficial Principal de la Unidad Fiscal de Gualeguay, dejado por la Dra. Viviana Patricia Chaparro en razón de haber sido designada -por traslado- Secretaria Titular del Juzgado de Paz de Galarza, mediante Resolución N° 911 del 02/09/2016 de ese Excmo. S.T.J., y habiendo tomado posesión del cargo en fecha 20/09/2016.-

A los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal en esa jurisdicción, se hace imprescindible la cobertura del cargo mencionado.-

Atento al pedido del Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul- se propone la desiganción en el cargo de OFICIAL PRINCIPAL TITULAR a la **Sra. Gladys Susana Trezza** -actual *Oficial Principal Interina*-, encontrándose en condiciones de ser designada ya que se encuentra segunda en el Orden de Méritos del "CONCURSO CERRADO DE OP. Y ANT. P/ CUBRIR CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL DEL JUZGADO DEL TRABAJO - GUALEGUAY "- "C" 16369 F°219/2015.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con los expedientes caratulados: "**PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA- INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION OF. PPAL. AGENTE GLADYS SUSANA**

TREZZA. - GUALEGUAY", "P" 17928 Fº 219/16 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

RESUELVO :

1). DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo vacante de OFICIAL PRINCIPAL TITULAR del Ministerio Público Fiscal de Gualeguay, a la Sra. GLADYS SUSANA TREZZA, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo.-

2). DISPONER LA CONTINUIDAD del Sr. HECTOR DARIO LOPEZ BENITEZ, -Oficial Auxiliar Suplente de la UFI Gualeguay-, **en el cargo de OFICIAL AUXILIAR INTERINO DE LA UFI GUALEGUAY,** a partir de la toma de Juramento y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3). ENCOMENDAR al Sr. Secretario General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Jorge Gutierrez, practique las Toma de Juramento y ponga en posesión de los mencionados cargos. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

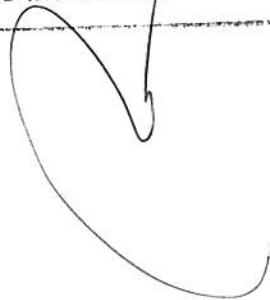
4). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

JORGE ANILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficio n° 582 al STJ, n° 583 a UFI de

En Atalca de Diciembre de dos mil dieciséis
siento la nota 900 notifiqué a Vilma Pareda
dándole lectura a la resolución que antecede."

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive representation of a name, possibly 'Vilma Pareda'.